



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE

CIJ TIJUANA SOLER

Aunque el consumo de drogas ha existido a lo largo de la historia, en las últimas décadas ha tomado una nueva dimensión, hoy es clara la relación directa entre sociedad desarrollada y consumo abusivo de drogas. Estos consumos son distintos a los consumos puntuales y ritualizados de otras culturas o de la nuestra en otros momentos históricos, dicho cambio se ha producido debido a que el comercio internacional se ha hecho, fiable, rápido y económico en las últimas décadas, a ello hay que añadir las sustancias de bolsillo, en el sentido de que con poca cantidad de una sustancia, que ocupa poco espacio y es fácil de transportar, puede proporcionar un gran número de dosis (ej., las miles de dosis a partir de un kilo de heroína, cocaína o el escaso peso de cada pastilla de drogas de síntesis).

Además, si la sustancia es fácil de transportar (por su peso, aislamiento, duración, etc.), y puede proporcionar grandes beneficios, es claro que las estrategias de marketing, introducción y distribución van a cobrar gran relevancia. Esto se facilita por el valor que se le da al dinero en nuestro sistema social y a la exposición de riesgo de algunas personas para obtenerlo, sea de modo legal o ilegal. No se olvide que las sustancias que hoy nos parecen cotidianas (ej., heroína, cocaína, drogas de síntesis), hace algunas décadas no era posible conseguirlas fácilmente, aunque algunas personas las traían de sus viajes a otros países. En nuestro contexto actual la única excepción son las drogas legales, el tabaco y el alcohol, especialmente este último, que es una sustancia "social" por tradición y así se sigue manteniendo en el presente para una gran parte de la población; es bien sabido que algunos consumos de drogas legales se hacen de modo ritual (ej., brindar con champaña ante acontecimientos importantes, el regalo de un puro al varón en una boda y los cigarrillos a la mujer). Otra cuestión importante son las consecuencias que acarrea en la salud su consumo (tabaco) o consumo abusivo o dependencia (alcohol), que a nivel cuantitativo son las más relevantes desde una perspectiva de salud pública y no siempre asumida por el conjunto de la población.

El consumo de drogas constituye en la actualidad un importante fenómeno social que afecta especialmente a los y las adolescentes, la prevalencia del uso y abuso de drogas en la adolescencia y adultez temprana son altas. Ante la alta disponibilidad, en la actualidad los adolescentes tienen que aprender a convivir con las drogas, tomando decisiones sobre su consumo o la abstinencia de las mismas. El proceso de socialización, con la familia, amistades, escuela y medios de comunicación es importante en ello. La



percepción de riesgo y los factores de riesgo, junto al ocio, tiempo libre y vida recreativa, son elementos que debemos considerar para comprender esta problemática. Los y las profesionales de la salud tenemos un importante papel que cumplir tanto para explicar esta compleja conducta como para la puesta en práctica de programas adecuados y eficaces de prevención y tratamiento.

La percepción del riesgo de consumir sustancias es menor en los usuarios, lo cual se observa en mayor medida en consumidores de marihuana, así como en consumidores de cocaína, inhalables y heroína. Los usuarios de drogas perciben una mayor tolerancia social ante el consumo de sustancias ilícitas por parte de su familia, sus maestros y sus mejores amigos, mientras que se ha incrementado la disponibilidad de los estupefacientes en el mercado nacional. El promedio de edad de inicio del consumo de estupefacientes en México, señalaron los especialistas, es a los 13.6 años (Pierre, 2016). El consumo de drogas, tanto legales como ilegales, es un problema de salud pública en el que la porción de la población más afectada son los adolescentes. Se ha comprobado que el alcohol y el tabaco son las drogas de inicio, sobretodo en la población mexicana rural, iniciando su consumo a los 11 años (Tapia, 2008).

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016 es el nombre actual de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) realizada en años anteriores. Para 2016 se modificó el nombre para que refleje con mayor precisión sus contenidos y alcances. La ENCODAT 2016 es una encuesta probabilística cuya población objetivo son las personas con edad entre 12 y 65 años que habitan en viviendas particulares de localidades donde más del 50% de las personas mayores de 5 años hablan español. Tiene capacidad para generar estimaciones de las prevalencias de consumo de tabaco, alcohol y drogas médicas e ilegales para las poblaciones con las características mencionadas en cada una de las 32 entidades federativas. En total, se entrevistó a 56,877 personas, (12,440 fueron adolescentes de entre 12 y 17 años y 44,437 adultos de 18 a 65 años). La tasa de respuesta global fue de 74%. En tanto que para la ENCODAT 2016 se mantiene la comparabilidad en los indicadores principales con las encuestas anteriores, el instrumento utilizado se actualizó con nuevas secciones y en la metodología de aplicación, incluyendo secciones auto-aplicadas con apoyo de audio en dispositivos electrónicos, por lo que las comparaciones con las encuestas previas de la ENA deben considerar estas diferencias, para lo que se sugiere revisar la hoja resumen metodológica de esta encuesta.

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT 2016-17 y a la ENCODE 2014; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional. Si bien la información de estos pacientes tiene limitaciones (no puede extrapolarse a población general ni siquiera a usuarios de drogas no solicitantes de tratamiento o atendidos en otros sistemas u organizaciones), resulta útil para la descripción de las características del problema en un grupo significativo de la población afectada, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias con baja prevalencia, etc.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

Tabaco

La prevalencia del consumo de tabaco alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años a nivel nacional es del 51%, según ENCODAT 2016-2017. Las diferencias en el consumo de tabaco por sexo, son las siguientes: hombres 65.7% y mujeres 37.4%; así como el número de cigarrillos ha fumado más de 100 cigarros: Hombres 33%, Mujeres 10.7%. Fumador en el último año: Hombres 31.4% Mujeres 10.9% y fumador actual: Hombres 27.1% y Mujeres 8.7% **(Cuadro 1.1)**.

Se puede apreciar que el consumo de más de 100 cigarros es mayor a nivel estatal (hombres 38.9%, mujeres 13.1%) que a nivel nacional. Sin embargo, el fumador en el último año es más alto el porcentaje nacional que estatal (hombres 29.4% y mujeres 10.7%), en cuanto al fumador actual, nivel estatal muestra en hombres un 27.4% y mujeres 8.2%, no se aprecia una diferencia significativa en comparación con el resultado nacional **(Cuadro 1.2)**.

La prevalencia de consumo de tabaco en población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional, muestra una diferencia marcada entre hombres y mujeres, siendo el hombre el que tiene mayor consumo (65.7% Vs 37.4%). Así mismo es evidente que en los demás rubros del consumo de más de 100 cigarros, fumador en el último año y fumador actual, el hombre muestra mayor porcentaje de consumo en niveles estatal y nacional en comparación con mujeres. Del porcentaje del fumador actual de tabaco, en hombres es mayor el consumo a nivel estatal (27.4%) que nacional y en las mujeres se muestra más alto a nivel nacional (8.7%) que el estatal **(Cuadro 1.1)**.

Alcohol

El consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años a nivel nacional, se presenta de la siguiente manera: Consumo diario en hombres de 12 a 17 años es del 2.5% y de 18 a 65 años es del 5%, en mujeres el consumo diario en edad de 12 a 17 años es del 2.7% y de 18 a 65 años es del 1.2%, el consumo consuetudinario en hombres de 12 a 17 años es del 4.4% y de 18 a 65 años es del 15.8% , en mujeres el consumo consuetudinario en edad de 12 a 17 años es del 3.9% y de 18 a 65 años es del 3.5%, y consumo de alcohol con dependencia en hombres de 12 a 17 años es del 0.9% y de 18 a 65 años es del 4.6%; en mujeres el consumo en dependencia en edad de 12 a 17 años es del 0.7% y de 18 a 65 años es del 0.6% **(Cuadro 2.1)**.

El consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años a nivel estatal, se presenta de la siguiente manera: Consumo diario en hombres de 12 a 17 años es del 2.7% y de 18 a 65 años es del 5.8%; en mujeres el consumo diario en edad de 12 a 17 años es del 1.3% y de 18 a 65 años es del 1.0%, el consumo consuetudinario en hombres de 12 a 17 años es del 3.6% y de 18 a 65 años es del 19.1%, en mujeres el consumo consuetudinario en edad de 12 a 17 años es del 1.6% y de 18 a 65 años es del 3.8% **(Cuadro 2.2)**.

La edad de inicio del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años según edad y sexo a nivel nacional, es la siguiente: Hombres de 17 años y menos 61.5%, de 18 a 25 años 36.5%, de 26 a 65 años 2.0%. En mujeres de 17 años y menos 43.1%, de 18 a 25 años 47.1%, de 26 a 65 años 9.8% **(Cuadro 2.3)**.

Las necesidades de atención por el consumo de alcohol en la población de 12 a 15 años a nivel nacional son las siguientes:

- Dependencia: Hombres de 12 a 17 años 0.9% y Mujeres de 12 a 17 años 0.7%.
- Abuso: Hombres de 12 a 17 años 1.7% y Mujeres de 12 a 17 años 1.5%.
- Consumo excesivo: Hombres de 12 a 17 años 13% y Mujeres de 12 a 17 años 12.8%.

Las necesidades de atención por el consumo de alcohol en dicha población, se inclinan más en ambos sexos al consumo excesivo, que muestra un porcentaje muy similar en hombres y mujeres **(Cuadro 2.4)**.

La edad de mayor consumo *per cápita* en la población de 12 a 65 años por litros de alcohol a nivel nacional por sexo es la de 18 a 29 años, con un consumo en Hombres de 11.827 litros y en Mujeres de 3.468 litros **(Cuadro 2.5)**.



El consumo *per cápita* en la población de 12 a 65 años, por litros de alcohol en el Estado de Baja California, es en hombres 7.500 litros y en Mujeres 1.749 litros, promedio total 4.654 litros. El consumo *per cápita* total a nivel nacional por sexo es: Hombres 7.269 litros, Mujeres 2.076 litros, promedio total 4.583 litros.

En comparación con el dato nacional, se aprecia una diferencia en el promedio total, donde a nivel estatal es más alto el consumo *per cápita* en hombres (7.500), las mujeres tienen un mayor consumo *per cápita* a nivel nacional (2.076 litros). Y el consumo *per cápita* total es más alto a nivel nacional (**Cuadro 2.5**).

De acuerdo a ENCODAT 2016-2017, en la población 12-65 años, en Baja California es mayor el consumo, en el apartado de más de 100 cigarros, comparado con nivel nacional. También en el dato del consumo actual de tabaco, los hombres reflejan mayor porcentaje que a nivel nacional. La edad de inicio en el consumo de tabaco en nuestro estado es de 18.6 años, misma que es menor a la edad de inicio nacional (19.3 años). En cuanto al consumo de alcohol, el rubro con porcentaje más alto es el consumo consuetudinario. El consumo *per cápita* en la población de 12 a 65 años, por litros de alcohol en el Estado de Baja California, es en hombres 7.500 litros y en Mujeres 1.749 litros, promedio total 4.654 litros.

En el consumo de tabaco y alcohol, el hombre muestra mayor porcentaje de consumo en niveles estatal y nacional en comparación con mujeres.

Comparando dato estatal y nacional del consumo de tabaco y alcohol, podemos ver que el resultado del fumador en el último año tiene mayor porcentaje a nivel nacional que estatal, en cuanto al fumador actual, no se aprecia una diferencia significativa del dato estatal en comparación con el resultado nacional.

La edad de inicio del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años según edad y sexo a nivel nacional, que muestra mayor porcentaje es la siguiente: Hombres de 17 años y menos 61.5%, en mujeres de 17 años y menos 43.1, lo que sigue poniendo la etapa adolescente como de alta prioridad de atención.

Las necesidades de atención por el consumo de alcohol en la población de 12 a 15 años a nivel nacional se inclinan más en ambos sexos al consumo excesivo que muestra un porcentaje muy similar en hombres y mujeres. La edad de mayor consumo *per cápita* en la población de 12 a 65 años por litros de alcohol a nivel nacional por sexo es la de 18 a 29 años. En comparación con el dato nacional, se aprecia una diferencia en el promedio total, donde a nivel estatal es más alto el consumo *per cápita* en hombres (7.500), y las

mujeres tienen un mayor consumo per cápita a nivel nacional (2.076 litros). El consumo per cápita total es más alto a nivel nacional.

Drogas Ilegales

El consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional, es el siguiente: Cualquier droga en hombres 16.2% y mujeres 4.8%, drogas ilegales en hombres 15.8% y mujeres 4.3%, drogas médicas en hombres 1.7 y mujeres 0.9% **(Cuadro 3.1)**.

El consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel estatal es el siguiente: Cualquier droga en hombres 22% y mujeres 5.4%, drogas ilegales en hombres 21.8% y mujeres 5.1%, drogas médicas en hombres 3.3 y mujeres 0.6% **(Cuadro 3.2)**.

El consumo alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional de marihuana es: hombres 14% y mujeres 3.7%, cocaína: hombres es 6.2% y mujeres de 1.1% y estimulantes tipo anfetamínico: hombres es de 1.4% y mujeres de 0.4% **(Cuadro 3.3)**.

En el estado de Baja California, el consumo de marihuana es: hombres 20.7% y mujeres 4.8%, cocaína: hombres es 7.6% y mujeres de 1.5% y estimulantes tipo anfetamínico: hombres es de 5.3% y mujeres de 0.9% **(Cuadro 3.4)**.

El rango de edad de mayor consumo en la población de 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención a nivel nacional por sexo, es el de 12 a 17 años, con un porcentaje en hombres del 63.3% y en mujeres del 71.3%.

En Baja California la población de 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención, por sexo es: en hombres 42.9% y Mujeres 48.3%. No se rebasa el porcentaje nacional **(Cuadro 3.5)**.

La prevalencia del consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años, según ENCODAT 2016-2017, nos muestra que el uso de drogas ilegales ha tendido a ser mayor en hombres pero que está aumentando en mujeres, en el Estado de Baja California el consumo de cualquier droga es mayor en la población masculina. De las drogas ilegales, la marihuana es la droga que tiene el mayor consumo alguna vez en la vida a nivel nacional y en el Estado. Las drogas médicas reflejan niveles bajos de consumo en la población de ambos sexos, aunque es menor en las mujeres. En el estado, son más las mujeres que han estado expuestas a algún programa de prevención, quizá



esto tiene relación a los porcentajes en cuanto al uso de drogas, en comparación con los hombres.

Comparando los resultados a nivel estatal y nacional, Baja California tiene un nivel de consumo de drogas, de cualquier tipo, alguna vez en la vida más alto que a nivel nacional. Es la población masculina la que tiene el mayor porcentaje de consumo de drogas reportado a nivel nacional y estatal. Aunque si hablamos del consumo en las mujeres alguna vez en la vida, se muestra que a nivel estatal hay mayor porcentaje de consumo de droga ilegal, y de drogas médicas es más alto el consumo a nivel nacional.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Esta encuesta presento como objetivo evaluar las prevalencias del consumo de drogas, alcohol y tabaco en la población de estudiantes de enseñanza media y media superior en el estado de Baja California y a nivel nacional.

Tabaco

Según la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes el consumo de tabaco en el estado de Baja California a nivel nacional es principalmente masculino tanto en la población de secundaria como de bachillerato. El consumo alguna vez en la vida en la población masculina es el 14.3% y en mujeres es el 10.9% en la población de secundaria y para la población de bachillerato el porcentaje en hombres es de 43.4% y en mujeres es el 34.5%, se puede observar que a nivel nacional el porcentaje es más alto tanto en hombres como en mujeres en los dos niveles educativos, en la población de secundaria, el porcentaje en hombres es de 23.8% y en mujeres es el 17.7%, en el nivel de bachillerato el porcentaje en hombres es de 51.4% y en mujeres es de 41.3% (**Cuadro 4.1**).

Cabe mencionar que a pesar de que el consumo de tabaco en la población femenina ha aumentado en los últimos años sigue siendo mayor en la población masculina.

Alcohol

En el estado de Baja California la prevalencia del consumo de alcohol alguna vez en la vida (AV) en el nivel de secundaria dentro de la población masculina es de 28.8% y en mujeres de 28.0% podemos observar que la diferencia es mínima, La prevalencia del consumió en el último año (UA) en hombres es el 13.0% y en mujeres es el 15.1%. En la prevalencia del consumo en el último mes (UM) en hombres es de 7.7% y en mujeres el



10.5%, dentro del consumo excesivo de alcohol en el último mes el porcentaje más alto es en la población femenina con el 4.9% y en hombres es de 3.3%. Es muy claro el aumento en el consumo de alcohol dentro de la población femenina poniéndose por arriba del porcentaje de la población masculina **(Cuadro 4.2)**.

La prevalencia del consumo de alcohol alguna vez en la vida (AV) en el nivel de bachillerato dentro de la población masculina es de 63.4% y en la población femenina es de 65.6%, en el último año (UA) la prevalencia en hombres fue de 45.1% y en mujeres el 45.8%. En el último mes (UM) la prevalencia en hombres fue de 35.1% y en mujeres el 36.1%, sin dejar de mencionar que el consumo excesivo de alcohol en el último mes a diferencia del nivel de secundaria el porcentaje más alto se encuentra dentro de la población masculina con un 22.5% y en mujeres es de 21.0% **(Cuadro 4.2)**.

Cabe mencionar que la prevalencia en el consumo de alcohol a nivel nacional es mayor que en el estado de Baja California tanto en el nivel de secundaria como en el de bachillerato teniendo los porcentajes más altos la población femenina.

Drogas Ilegales

La prevalencia del consumo de drogas en el nivel de secundaria dentro del rubro de alguna vez en la vida podemos observar que el porcentaje más alto está en cualquier droga con 9.4% en el estado de Baja California siendo menor que el dato nacional 12.5%, drogas ilegales con 7.4% estatal y nacional con 10.1%, la prevalencia para drogas medicas es baja en el estado tiene un 3.5% el dato nacional es mayor con 4.7%; Para el nivel de bachillerato tenemos en cualquier droga un 21.4% en el dato nacional un 25.1%, drogas ilegales con un 18.0% y el dato nacional con un 21.8%, en drogas medicas un 8.4% y el dato nacional 7.5% **(Cuadro 4.3)**.

Los estudiantes de nivel bachillerato en Baja California registran un porcentaje más alto de consumo en contraste con el nivel de secundaria y la diferencia es significativa, sin dejar de mencionar que el dato a nivel nacional es mayor que el estatal **(Cuadro 4.3)**.

En Baja California destaca en los estudiantes de nivel secundaria y de bachillerato, que los hombres son quienes tienen un mayor porcentaje de consumo en cualquier droga y drogas ilegales sobre las mujeres reportando el 15.4% vs 13.0% mujeres haber consumido alguna vez en la vida cualquier droga, el 11.3% vs 9.1% mujeres último año, el 6.7% vs 4.6% mujeres último mes; en drogas ilegales reporta haber consumido alguna vez en la vida el 13.3% vs 10.0% mujeres, el 9.5% vs 6.6% mujeres último año, último mes el 5.6% vs 3.5% mujeres. Cabe mencionar que en drogas medicas las mujeres están



ligeramente por arriba que los hombres reportando haber consumido algunas vez en la vida 5.0% vs 5.8% mujeres, el 3.7% vs 3.9% mujeres último año, el 2.1% vs 2.0% mujeres; último mes **(Cuadro 4.4)**.

Las mujeres al igual que los hombres reportan la marihuana como droga de mayor consumo alguna vez en la vida 11.1% y mujeres 7.9%, en el último año el 8.1% vs 8.3 mujeres, último mes 4.5% vs 2.4 mujeres, mientras que en el consumo de tranquilizantes las mujeres están por arriba que los hombres **(Cuadro 4.4)**.

A nivel nacional destaca en los estudiantes de nivel secundaria y de bachillerato, que los hombres son quienes tienen un mayor porcentaje de consumo en cualquier droga y drogas ilegales sobre las mujeres reportando el 18.6% vs 15.9% mujeres haber consumido alguna vez en la vida cualquier droga, el 13.2% vs 11.2% mujeres último año, el 7.6% vs 5.86% mujeres último mes; en drogas ilegales reporta haber consumido alguna vez en la vida el 16.6% vs 12.5% mujeres, el 11.6% vs 8.7% mujeres último año, último mes el 6.7% vs 4.5% mujeres. Cabe mencionar que en drogas médicas las mujeres están ligeramente por arriba que los hombres reportando haber consumido algunas vez en la vida 5.1% vs 6.5% mujeres, el 3.3% vs 4.4% mujeres último año, el 1.8% vs 2.1% mujeres último mes **(Cuadro 4.5)**.

Al igual que el dato estatal el nacional reporta que la marihuana es la droga de mayor consumo tanto en hombres como en mujeres, en el consumo de tranquilizantes las mujeres están por arriba que los hombres **(Cuadro 4.5)**.

Tanto a nivel nacional como estatal los hombres son quienes tienen el porcentaje más alto en el consumo de drogas y la sustancia de mayor consumo en el nivel de secundaria y preparatoria es la marihuana en hombres y en mujeres siguiéndole en segundo lugar los inhalables.

Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

El porcentaje de consumo de alcohol en el segundo semestre del 2016 fue de 94.5% y de tabaco fue de 90.4% (2016-2). La tendencia del consumo de alcohol y tabaco, refleja que el consumo de alcohol tuvo una tendencia a la baja del 2008 a 2013 (99.3% a 91.2% respectivamente). En el tabaco también existe la tendencia a la baja del año 2012 al 2014 (95.9% a 82.6%). En el consumo de alcohol hubo reducción del 1% del 2005 al 2016 (95.5 a 94.5%), con el tabaco se percibe un aumento del consumo de 0.6% (89.8% a 90.4%). De ambas drogas es mayor el consumo de alcohol al segundo semestre del 2016.



Las tendencias del consumo de alcohol y tabaco alguna vez en la vida reportados por pacientes atendidos en la unidad en el segundo semestre del 2016 son: alcohol 94.5% tabaco 90.4%. A nivel estatal: alcohol 93.9% y tabaco 91.9% y nacional: alcohol 86.8% y tabaco 86%.

En el segundo semestre del 2016, se observa que a nivel nacional hay un menor consumo de drogas legales en comparación con el dato estatal y local, el consumo de alcohol es mayor a nivel local, sin embargo de tabaco se consume más a nivel estatal. Las drogas ilícitas que muestran una tendencia creciente en el periodo de 2005 a 2016 a nivel local son: Cannabis de 81.8 a 94%, Inhalables de 12.5 a 23.9%, Benzodiazepinas de 34.1 a 34.9%, Heroína 3.4 a 14.7%, Alucinógenos 5.7 a 14.2%.

El comparativo en cuanto al comportamiento del consumo de sustancias con tendencia al aumento, a nivel estatal y nacional, es el siguiente:

Las drogas ilícitas que muestran una tendencia creciente a nivel estatal en el periodo de 2005 a 2016 son: Cannabis de 81.1 a 91.6%, Inhalables de 13.8 a 18.3%, Crack 9.5 a 10%, Éxtasis de 5 a 6.6%, Benzodiazepinas de 26.9 a 27.8%, Heroína 12.6 a 17.8%, Alucinógenos 7.7 a 12.1. Las drogas ilícitas que muestran una tendencia creciente a nivel nacional en el periodo de 2005 a 2016 son: Cannabis de 71.7 a 87.2%, Metanfetaminas 15.7 a 27.1%, Éxtasis de 3.3 a 6.9%, Alucinógenos 7.4 a 11.5%.

El cannabis es la droga que se presenta en los tres niveles (Local, estatal y nacional) con tendencia al aumento en su consumo desde 2005 a 2016, sin embargo es a nivel local que presenta el mayor porcentaje de consumo en el segundo semestre del 2016 (94%), de manera similar son los alucinógenos (14.2%), porcentaje que rebasa el consumo nacional.

Drogas como Crack muestran tendencia creciente sólo a nivel estatal, así mismo metanfetaminas sólo a nivel nacional. Las benzodiazepinas y heroína a nivel local y estatal muestran tendencia creciente. Con mayor porcentaje de consumo de heroína en el estado y benzodiazepinas a nivel local.

No hubo comportamiento estable en alguna de las drogas, se reportan tendencia creciente y a la baja solamente.

Las drogas que presentan tendencia a la baja en el periodo de 2005 a segundo semestre 2016, en pacientes atendidos en la unidad Tijuana Soler son: Cocaína de 62.5 a 55%, metanfetamina de 79.5 a 68.8% y éxtasis de 8 a 7.3%. A nivel estatal son: Cocaína de 64.6 a 51% y metanfetaminas de 86.2 a 64%. Nacional son: Inhalables de 34.7 a 28.2%,

Cocaína 57.2 a 36.9%, Crack de 34.6 a 20.3%, Benzodicepinas de 19.7 a 14.5%, Heroína 5.1 a 3.5%. La cocaína muestra una tendencia a la baja a nivel local, estatal y nacional.

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

Los datos de descripción de la población atendida en CIJ que se exponen en seguida corresponden a pacientes atendidos en el segundo semestre de 2016, información más reciente disponible al momento de realización del estudio.

La población atendida en la unidad CIJ Tijuana Soler en el periodo julio a diciembre de 2016, de acuerdo al sexo fue la siguiente: Hombres 81.7%, mujeres 18.3%, 4.5 hombres por cada mujer. La edad promedio de inicio en el consumo de drogas ilícitas en la población atendida es del 15.4 años. Las principales drogas de inicio Cannabis (77.5%), Inhalables (7.3%), Cocaína (6.9%).

Las drogas de mayor impacto en el último año fueron: Metanfetaminas (45.3%), Cannabis (29.0%), Alcohol (8.4%), Heroína (7.9%), ninguna (2.8%).

Las principales drogas de uso en el último mes: Tabaco (62.8%), Alcohol (50.9%), Cannabis (48.2%), Metanfetaminas (40.8%), Benzodicepinas (6.9%).

Haciendo un comparativo de datos, a nivel nacional es mayor la razón de hombres por cada mujer, con un 4.7. La edad promedio de inicio en el consumo de drogas ilícitas es similar a nivel estatal y nacional (16 años).

La principal droga de inicio es la marihuana, la droga de impacto en el municipio de Tijuana y en el estado es la metanfetamina, aunque a nivel nacional ésta ocupe el segundo lugar.

Las drogas legales son las más consumidas en el último mes (2016), aunque el tabaco muestra mayor porcentaje de consumo que el alcohol.

En general la demanda de hombres en el tratamiento es mayor que la de mujeres y refleja a nivel nacional el porcentaje más alto 82.5%, se puede apreciar que en cuanto a las mujeres es mayor la demanda a nivel estatal que a nivel nacional (19.4% vs 17.5%). La edad de ingreso al tratamiento en CIJ que muestra mayor porcentaje a nivel nacional, estatal y local es la de 15 a 19 años.

La edad de inicio, en el consumo de drogas ilícitas es de 10 a 14 años en primer lugar a nivel nacional con un 43.1%, le sigue la de 15 a 19 años con el 43% y finalmente de 20 a 24 años con un 6.9%.

Las principales drogas ilícitas de inicio, a nivel Nacional, entre la población de primer ingreso a CIJ en el segundo semestre de 2016, son cannabis con 74%, inhalables 9.6% y cocaína 7.3%; mientras que en Baja California son cannabis 76.7%, cocaína 8.2%, metanfetamina 8%. A nivel local CIJ Tijuana Soler, cannabis 77.5%, Inhalables 7.3% y Cocaína 6.9%. En el Estado es mayor el porcentaje de consumo de cannabis y estimulantes, y se aprecia que a nivel nacional es mayor el consumo de inhalantes que a nivel local.

Las drogas de mayor impacto en el último año (2016), en la unidad Tijuana Soler son: metanfetaminas (45.3%), Cannabis (29.0%), Alcohol (8.4%), Heroína (7.9%). La cocaína con un 2.6% sólo impacta a nivel municipal, el tabaco con 3.4% se muestra sólo a nivel estatal, los inhalables con 7.8% y el Crack con 6.5% sólo tienen impacto a nivel nacional.

Cabe mencionar que la metanfetamina como droga de impacto en la localidad rebasa en gran medida el consumo nacional (45.3% a 16.1%, respectivamente).

En relación a las principales drogas consumidas en el último mes de 2016, en la unidad Tijuana Soler tenemos: Tabaco (62.8%), Alcohol (50.9%), Cannabis (48.2%), Metanfetaminas (40.8%) y Benzodiazepinas (6.9%).

Tabaco y alcohol son las drogas que se consumieron más en los tres niveles en el último mes de 2016, aunque el tabaco refleja mayor consumo en el Estado (64.6%), y alcohol muestra mayor porcentaje a nivel nacional (54.4%). El cannabis y metanfetaminas ocupan el tercer y cuarto lugar en los tres niveles (Local, estatal y nacional). Y hay drogas como benzodiazepinas con un 6.9% que sólo se consumen a nivel local, los inhalantes con un 10.9% sólo se presenta a nivel nacional.

Síntesis

De acuerdo a ENCODAT 2016-2017, Baja California tiene un nivel de consumo de drogas, de cualquier tipo, alguna vez en la vida más alto que a nivel nacional. La marihuana es la droga que tiene el mayor consumo alguna vez en la vida a nivel nacional y estatal. En drogas legales, en consumo actual de tabaco, los hombres reflejan mayor porcentaje en el estado que a nivel nacional. En el consumo de tabaco y alcohol, el hombre muestra mayor porcentaje de consumo en niveles estatal y nacional en comparación con mujeres. En cuanto al consumo de alcohol, el rubro con porcentaje más alto a nivel estatal es el consumo consuetudinario. La edad de inicio del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años según edad y sexo a nivel nacional, que muestra mayor porcentaje es la de 17 años y menos, así como mostrar que las necesidades de atención por el consumo de



alcohol en esta población a nivel nacional se inclinan más en ambos sexos al consumo excesivo, que muestra un porcentaje muy similar en hombres y mujeres, lo que sigue poniendo la etapa adolescente como de alta prioridad de atención.

En Baja California, según la ENCODE 2014, los estudiantes hombres de nivel secundaria y de bachillerato son quienes tienen un mayor porcentaje de consumo en cualquier droga y drogas ilegales sobre las mujeres, lo mismo pasa a nivel nacional. En el consumo de drogas medicas las mujeres están ligeramente por arriba que los hombres a nivel estatal y nacional. Los hombres son quienes tienen el porcentaje más alto en el consumo de drogas nivel estatal y nacional. La sustancia de mayor consumo en el nivel de secundaria y preparatoria es la marihuana en hombres y en mujeres siguiéndole en segundo lugar los inhalables.

En el segundo semestre del 2016, según Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ) en la unidad Tijuana Soler, el consumo de drogas legales es mayor que la media nacional. Según la población atendida en CIJ Tijuana Soler, es más la demanda de atención por parte de los hombres, así mismo la razón de hombres por cada mujer. La edad promedio de inicio en el consumo de drogas ilícitas en la población atendida es del 15.4 años, poniendo a la población adolescente como de atención prioritaria por el riesgo que representa este resultado, incluso podemos ver que es de 15 a 19 años la edad en que la mayoría de pacientes ingresan a tratamiento en CIJ. La principal droga de inicio es la marihuana, la droga de impacto en el municipio de Tijuana y en el estado es la metanfetamina, aunque a nivel nacional ésta ocupe el segundo lugar. En el Estado es mayor el porcentaje de consumo de cannabis y estimulantes, y se aprecia que a nivel nacional es mayor el consumo de inhalantes que a nivel local. Cabe mencionar que la metanfetamina como droga de impacto en la localidad rebasa en gran medida el consumo nacional. Tabaco y alcohol son las drogas que se consumieron más en los tres niveles en el último mes de 2016.



Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

Las zonas de alto riesgo de atención prioritaria comprenden zonas o colonias con altas calificaciones de riesgo que, además, presentan condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales como: accesibilidad, recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo, y condiciones de seguridad. En la selección de las zonas o colonias de atención prioritaria se tomó en cuenta la clasificación de zonas de riesgo y de atención prioritaria de una evaluación realizada en el 2013, así como el número y extensión de las mismas, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada (considerando, por ejemplo, la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas). La actualización de la lista de colonias y zonas del área de influencia, según su nivel de riesgo y prioridad de atención (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**), complementa la estratificación socio-urbana y genera un elemento complementario del diagnóstico epidemiológico del problema, los resultados de dicha actualización indican que el municipio de Tijuana está conformado por un total de 237 colonias, la evaluación de las condiciones de vida prevalecientes en estas zonas con base en los criterios de estratificación señalados refieren **30** colonias de alto riesgo de atención, 151 de alto riesgo y 56 de mediano o bajo riesgo. Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).